

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
INVESTIGADOR ADSCRITO AL PROYECTO PLAN COMPLEMENTARIO DE MATERIALES
AVANZADOS: SUBPROYECTO GIE.
PDI GRADO: (Investigador R1a)**

REF.: MR4WP2

ASISTENTES

Presidente: JESÚS MANUEL ALEGRE CALDERÓN
Vocal: ISIDORO IVÁN CUESTA SEGURA
Secretario: ANDRÉS DÍAZ PORTUGAL

En Burgos a 26 de julio de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en Escuela Politécnica Superior (Campus Vena), con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 2 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 2 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

| DESCRIPCION | | PUNTUACION |
|-------------|--|------------|
| B1 | Expediente Académico; Puntuación = (2.5 x nota media) x Adecuación <i>Adecuación: 1 = relacionado, 0.5 = poco relacionado, 0 = nada relacionado</i> | 25 |
| B2 | Experiencia previa relacionada al comportamiento de materiales (Fabricación Aditiva y Fragilización por Hidrógeno) | 25 |
| B3 | Experiencia en el manejo de programas de cálculo (elementos finitos) y de diseño (fabricación aditiva) | 10 |
| B4 | Nivel de inglés (B1=2.5; B2 = 5; C1 = 7.5 ; C2 = 10; No acreditado= 0) | 10 |
| B5 | Entrevista Personal | 30 |

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada la solicitud admitida y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

| NIF | Nota expediente | Adecuación | B1 | B2 | B3 | B4 | B5 | PUNT. TOTAL |
|-----------|-----------------|------------|-------|----|----|-----|----|-------------|
| 13173560B | 7.978 | 1 | 19.95 | 15 | 8 | 7.5 | 20 | 70.45 |
| 71363276A | 6.578 | 1 | 16.45 | 10 | 5 | 5 | 15 | 51.45 |

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 13173560B, quedando como suplente el candidato con N.I.F. 71363276A.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 1 de septiembre de 2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 26 de julio de 2023

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Jesús Manuel Alegre
Calderón

Fdo: Isidoro Iván Cuesta
Segura

Fdo: Andrés Díaz Portugal